

LIBRO NÚMERO 5
(240 FOJAS)

ACTA DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE (57)
(FOJAS: DE LA NOVENTA Y SEIS A LA CIENTO TRES)

ACTA NUMERO 57.- EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE TABASCO, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DEL 2018, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2016-2018: **PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA.- SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA, LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ.- TERCER REGIDOR, ING. LUIS JAVIER GUTIERREZ SÁNCHEZ.- CUARTO REGIDOR, C. GUADALUPE ZUBIETA ANDA.- QUINTO REGIDOR, ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS.- SEXTO REGIDOR, M.C.E. MARIBEL MAY TACÚ.- SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE, ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ.- OCTAVO REGIDOR, C. NANCY LÓPEZ MONDRAGÓN.- NOVENO REGIDOR, ING. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY.- DECIMO REGIDOR, C. LEYDI LAURA ZAPATA VÁZQUEZ.- TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. PROFESOR ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A QUE FUERON CONVOCADOS, CONFORME AL SIGUIENTE**

ORDEN DEL DÍA:

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
- 2) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-
- 3) PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS NUEVOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL 2018.-
- 4) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO DE DONACIÓN QUE CELEBRARON POR UNA PARTE EL C. VENTURA AGUILAR Y ESTE AYUNTAMIENTO CON RESPECTO A UN PREDIO UBICADO EN EL EJIDO GREGORIO MENDEZ DE ESTE MUNICIPIO, DONDE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LA CASA DE SALUD DE DICHA COMUNIDAD.-
- 5) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE AL C. DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE LE ASIGNE EL RECURSO ECONÓMICO EQUIVALENTE AL 10% DEL PROYECTO: GC045.- TERCER DESAFÍO NÁUTICO CAÑÓN DEL USUMACINTA 2018.-
- 6) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "PROFR. FLORENCIO JIMÉNEZ GARCÍA" DE ESTA CIUDAD, PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO LES DONE LA CANTIDAD DE \$60,000.00 PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE DICHO PLANTEL EDUCATIVO.-
- 7) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FERIA Y DELEGADO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE DEL POBLADO REDENCIÓN DEL CAMPESINO DE ESTE MUNICIPIO, PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO LES DONE LA CANTIDAD DE \$80,000.00 PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES PUBLICAS DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS EVENTOS CON MOTIVOS DE LA CELEBRACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE DICHO POBLADO.-



- 8) PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA PARA QUE LOS POSESIONARIOS DE UN LOTE EN LA COLONIA LA ESPERANZA Y DE LA COL. TENOSIQUE 2000 SEGUNDA ETAPA, BENEFICIADOS CON EL TITULO DE PROPIEDAD, EXPEDIDO POR ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, A TRAVÉS DE LA CERTT, SE LES EXENTEN EL PAGO DE DIVERSAS CONTRIBUCIONES CATASTRALES EN LAS OFICINAS DE CATASTRO MUNICIPAL, A EXCEPCIÓN DE LO CORRESPONDIENTE A LA CONTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL.-
- 9) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ESCRITO FIRMADO POR EL C. FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA, EN EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL POR 107 DÍAS, A PARTIR DEL 24 DE MARZO DEL 2018, A LOS CC. REGIDORES PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE ESTE MUNICIPIO, CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR COMO CANDIDATO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 1º. DE JULIO DEL 2018.-
- 10) ASUNTOS GENERALES.-
- 11) CLAUSURA DE LA SESIÓN

A CONTINUACIÓN SE DESAHOGO EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y HABIÉNDOSE COMPROBADO QUÓRUM, SE DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.- QUEDA ASENTADO LA INASISTENCIA A LA PRESENTE SESION DE CABILDO DEL C. CESAR AUGUSTO LOPEZ HERNANDEZ, DECIMO PRIMER REGIDOR Y DE LA LIC. GUADALUPE DEL CARMEN BOJORQUEZ JAVIER, DECIMA SEGUNDA REGIDORA, POR CAUSAS INJUSTIFICADAS RESPECTIVAMENTE.- EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN VOZ DE LA SINDICO DE HACINDA, LIC. JHOJANNY DE JESUS VAZQUEZ CUJ, POR UNANIMIDAD, LOS CC. REGIDORES DISPENSARON LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y A LA VEZ RATIFICARON LA APROBACIÓN DE LA MISMA POR UNANIMIDAD.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA ENSEGUIDA EL L.A.E. HECTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACION DE ESTE AYUNTAMIENTO, INTERVINO PARA EXPONER, QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 29, FRACCIÓN V, DEL CAPITULO III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES LA APROBACIÓN DEL LOS PROYECTOS NUEVOS DEL MES DE MARZO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, SIENDO COMO SIGUE:

INGRESOS DE GESTION 2018

GC113	TENOSIQUE, TABASCO: SEDE DE LA X EXPOSICION NACIONAL DE GANADO GYR	1'264,000.00
-------	--	--------------

PARTICIPACIONES

GC114	REHABILITACION DE MOBILIARIO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.	91,000.00
GC115	MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS Y SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LOS TALLERES DE LA CASA DE LA CULTURA.	108,000.00

SIGUE INFORMANDO EL C. DIRECTOR DE PROGRAMACION, QUE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN, SOLICITA LA CANCELACIÓN DEL PROYECTO SIGUIENTE, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS DE GESTIÓN 2018.

GC062.- "MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA" ----- \$57,000.00
A la hoja 3...

ACTA DE CABILDO NÚM. 57

HOJA 3

DE IGUAL MODO, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL CABILDO PARA LAS CANCELACIONES DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INGRESOS DE GESTIÓN:

GC051.- APOYO CON MECANIZACIÓN AGRÍCOLA AL SECTOR PRODUCTIVO DE PALMA DE ACEITE DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.----- \$500,000.00

GC052.- APOYO CON COMBUSTIBLE AL SECTOR PRODUCTIVO DE PALMA DE ACEITE DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.----- \$500,000.00

LO ANTERIOR ES DEBIDO A QUE LAS PLANTAS DE PALMA DE ACEITE AUN NO ESTÁN EN CONDICIONES PARA SU PLANTACIÓN EN ESTE AÑO.

ASIMISMO LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO SOLICITA LAS SIGUIENTES CANCELACIONES:

GC059.- "SEXTO FESTIVAL DEL QUESO ARTESANAL 2018"--- -\$300,000.00

GC200.- "VII TORNEO INTERNACIONAL DE LA PESCA DEPORTIVA DEL ROBALO LA PALMA 2018"-- \$100,000.00

DEBIDO A QUE ESTE EVENTO SE REALIZA EN FECHA POSTERIOR AL CIERRE DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL.-

RAMO GENERAL 33 FIII 2018

OP029	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, POB. NUEVO MEXICO.	158,502.03
OP030	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL CORONEL GREGORIO MENDEZ MAGAÑA	49,017.13
OP031	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. JOSE MARIA PINO SUAREZ, 1RA. SECCIÓN	89,097.36
OP032	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. PLAN DE SAN ANTONIO	58,818.82
OP033	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. TENOSIQUE 1RA. SECCION (EL MOOL)	29,090.99
OP034	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. ESTAPILLA 2DA. SECCION	88,006.41
OP035	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, POB. USUMACINTA	68,567.15
OP036	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, RA. EL PENSAMIENTO.	19,319.75
OP037	CONSTRUCCION DE PISOS DE CONCRETO ARMADO, EJ. ESPERANZA NORTE (EL VEINTE).	87,886.32
OP038	EQUIPAMIENTOS CON DEPOSITOS DE AGUA POTABLE, EJ. IGNACIO ALLENDE	1'107,582.40
OP039	EQUIPAMIENTOS CON DEPOSITOS DE AGUA POTABLE, POB. ESTAPILLA	2'325,923.04
OP040	CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA EN LA COL. LA ESPERANZA, 2DA. ETAPA	1'500,000.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SA

Secretaría del Ayuntamiento

099

ACTA DE CABILDO NÚM. 57

HOJA 4

RAMO 33 FIII 2017 (REMANENTES)

OP041	CONSTRUCCION DE PASO DE AGUA PARA DRENAJE PLUVIAL, EJ. LA ESTANCIA (REM. 2017)	43,150.20
OP042	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, EJ. EL MANANTIAL, (REM. 2017)	232,892.75
OP043	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 31 ENTRE CALLE 50 Y 54, COL. BENITO JUAREZ (REM. 2017).	89,683.89

BANOBRAS FAIS (REMANENTES)

OP044	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE AMAPOLA, COL. LUIS DONALDO COLOSIO (REM. 2016)	241,674.21
-------	--	------------

ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR, TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD LOS PROYECTOS NUEVOS ANTES MENCIONADOS.- EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, ENSEGUIDA TOMO LA PALABRA EL PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA INFORMAR A LOS CC. REGIDOES, QUE CON FECHA 01 DE ENERO DEL 2018, ESTA ADMINISTRACION CELEBRO UN CONTRATO DE DONACION A TITULO GRATUITO ENTRE EL C. BENTURA AGUILAR, CON DOMICILIO PARTICULAR EN LA RANCHERIA IGNACIO ZARAGOZA DE ESTE MUNICIPIO, EN EL CUAL DICHA PERSONA, POR SU PROPIA VOLUNTAD Y DERECHO, DONA A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DE SU PROPIEDAD ACREDITADA CON EL CERTIFICADO PARCELARIO NUMERO 000000037738 INSCRITA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, UBICADO EN EL EJIDO GREGORIO MÉNDEZ DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 150.00 M2., CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

- AL NORTE: 15.00 MTS. CON LA PARCELA 20
- AL SUR: 15.00 MTS. CON CARRETERA DE TERRACERIA
- AL ESTE: 10.00 MTS. CON LINEA QUEBRADA DE LA PARCELA 30
- AL OESTE: 10.00 MTS. CON LA PARCELA 20

LO ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE DAR MANTENIMIENTO AL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EN DICHO PREDIO Y QUE ESTA DESTINADO COMO CASA DE SALUD, LO CUAL SERA DE GRAN BENEFICIO PARA LA POBLACION DE ESA LOCALDAD.- POR LO QUE PONE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES LA VALIDACION DE DICHO CONTRATO DE DONACION, PARA CONTINUAR CON LOS TRAMITES DE REGULARIZACION ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.- AL RESPECTO LOS CC. REGIDORES APRUEBAN POR UNANIMIDAD, VALIDAR LA DONACION DE LA FRACCION DE TERRENO ANTES DESCRITA REALIZADA A TRAVES DEL CONTRATO DE DONACION A TITUTO GRATUITO, Y AUTORIZAN SE CONTINUEN CON LOS TRAMITES NECESARIOS PARA REGULARIZACION A FAVOR DE ESTE AYUNTAMIENTO.- EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, LOS CC. REGIDORES CONCEDIERON EL USO DE LA PALABRA AL ING. LUIS ABRAHAM H. CEBALLOS FALCON, DIRECTOR DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO, QUIEN INFORMO A LOS CC. REGIDORES QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DIAS 20, 21 Y 22 DE ABRIL PROXIMO, SE CELEBRARA EN EL CAUCE DEL RIO USUMACINTA NUESTRO MUNICIPIO, EL "3ER. DESAFIO NAUTICO "CAÑON DEL USUMACINTA 2018"; ESPECTÁCULO DE MOTONÁUTICA QUE FORMA PARTE DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES, EN LA ESPECIALIDAD DE FUERA DE BORDA, SOLICITA SE LE AUTORICE GASTOS A COMPROBAR POR UN MONTO DEL 10% DEL TOTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROYECTO "GC045.- TERCER DESAFÍO NÁUTICO CAÑÓN DEL USUMACINTA 2018, PARA ATENDER LOS DIVERSOS GASTOS IMPREVISOS QUE SE PRESENTARAN DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE EVENTO.- AL RESPECTO LOS CC. REGIDORES, DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR, TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD Y AUTORIZAR LA ASIGNACION DEL GASTO A COMPROBAR SOLICITADO POR EL

A la hoja 5...



SA
Secretaría del Ayuntamiento

ACTA DE CABILDO NÚM. 57

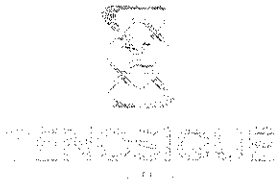
HOJA 5

C. DIRECTOR DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.- EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, HIZO USO DE LA PALABRA EL MVZ. AARÓN RUBIO TARANO, DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA, QUIEN PRESENTO A LOS CC. REGIDORES LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO QUE HICIERON LLEGAR A ESTE AYUNTAMIENTO, CON FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2018, LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL "PROFR. FLORENCIO JIMENEZ GARCIA", UBICADA EN LA COLONIA PUEBLO NUEVO DE ESTA CIUDAD, PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO LE DONE LA CANTIDAD DE \$60.000.00, QUE LO DESTINARÍAN PARA EL INICIO DEL PROYECTO DE LA CANCHA TECHADA DEL PLANTEL.- ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR Y CONSCIENTES DE LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁ A LOS ALUMNOS, ESTA ACCION EN DICHO CENTRO EDUCATIVO, TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD QUE ESTE AYUNTAMIENTO LES PROPORCIONE LA CANTIDAD SOLICITA COMO DONACIÓN ECONÓMICA.- EN EL DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL MVZ. AARÓN RUBIO TARANO, DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA DE ESTE AYUNTAMIENTO, ENSEGUIDA PRESENTO A LOS CC. REGIDORES LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO QUE HIZO LLEGAR A ESTE AYUNTAMIENTO, CON FECHA 8 DE MARZ DEL 2018, EL C. HONORATO MARTINEZ PEREZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FERIA DEL POBLADO REDENCION DEL CAMPESINO DE ESTE MUNICIPIO, PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO LE DONE LA CANTIDAD DE \$80.000.00, QUE LO DESTINARÍAN PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES PUBLICAS, DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS DIFERENTES EVENTOS DE FERIA CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS DEL 50 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE DICHO POBLADO.- ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD QUE ESTE AYUNTAMIENTO PROPORCIONE LA CANTIDAD SOLICITA COMO DONACIÓN ECONÓMICA A DICHO COMITÉ DE FERIA.- EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, ENSEGUIDA TOMO LA PALABRA EL PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA EXPONER LO SIGUIENTE:

A).- COMO ES CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2016 EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO RAMON ABREU VELA, FIRMO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COORDINACION ESTATAL PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CERTT), CON LA FINALIDAD DE QUE A TRAVES DE ESTA DEPENDENCIA SE LLEVASE A CABO LA ELABORACIÓN DE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DE LOS LEGITIMOS POSESIONARIOS DE UN LOTE EN LA COLONIA "LA ESPERAZA" Y EN EL FRACCIONAMIENTO TENOSIQUE 2000, SEGUNDA ETAPA, AMBAS PERTENECIENTES A ESTA CIUDAD.- EL CASO ES QUE A LA FECHA LA CERTT ELABORO 906 TITULOS DE PROPIEDAD DE LA COLONIA LA ESPERANZA Y 763 TITULOS DEL FRACCIONAMIENTO TENOSIQUE 2000, SEGUNDA ETAPA, MISMOS QUE YA FUERON FIRMADOS POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES CORRESPONDIENTES Y SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL PARA SU REGISTRO Y ALTA CONFORME A LA LEY, PERO PARA ELLO, CADA POSESIONARIO DEBE PAGAR ANTES DE RECIBIR DICHO DOCUMENTO, LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

VALOR CATASTRAL:	\$322.50
CEDULA CATASTRAL:	\$161.50
CLAVE CATASTRAL:	\$ 80.50
AUTORIZACION DE PLANO:	\$ 81.00
ALINEAMIENTO:	\$420.00
TRASLADO DE DOMINIO:	\$112.00 MINIMO (MONTO ACORDE A LA SUPERCIE DEL LOTE)
IMPUESTO PREDIAL:	\$322.00
TOTAL:	\$1,500.00

A la hoja 6...



SA
Secretaría del Ayuntamiento

ACTA DE CABILDO NÚM. 57

HOJA 6

B).- TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LA MAYORIA DE LOS POSESIONARIOS DE ESTAS COLONIAS, HAN SOLICITADO DE MANERA VERBAL Y ESCRITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO RAMON ABREU VELA, QUE LES EXENTE EL COBRO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MENCIONADOS CONCEPTOS FISCALES, EN VIRTUD DE QUE SON FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICO Y QUE NO TODOS TIENEN UN EMPLEO SEGURO PARA REUNIR TAL MONTO, ES MOTIVO PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA SIGUIENTE PROPIESTA, CON LA UNICA FINALIDAD DE BENEFICIAR A ESTAS FAMILIAS: - - - - -

C).- **PROPUESTA:** QUE LOS POSESIONARIOS DE UN LOTE EN LA COLONIA LA ESPERANZA Y EN EL FRACCIONAMIENTO TENOSIQUE 2000, SEGUNDA ETAPA, BENEFICIADOS CON EL TITULO DE PROPIEDAD, EXPEDIDO POR ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, A TRAVÉS DE LA COORDINACION ESTATAL PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CERTT), **SE LES EXENTEN EL PAGO DE DIVERSAS CONTRIBUCIONES CATASTRALES PARA EL REGISTRO DEL TITULO, A EXCEPCIÓN LO CORRESPONDIENTE A LA CONTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, ES DECIR, SOLO PAGARIAN \$322.00 POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL ANTE LAS OFICINAS DE CATASTRO MUNICIPAL.-** ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR, TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD LA EXENCION DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS COMO: VALOR CATASTRAL, CEDULA CATASTRA, CLAVE CATASTRAL, AUTORIZACION DE PLANO, ALINEAMIENTO Y TRASLADO DE DOMINIO A LOS POSESIONARIOS DE UN LOTE EN LA COLONIA LA ESPERANZA Y EN EL FRACCIONAMIENTO TENOSIQUE 2000, SEGUNDA ETAPA, QUIENES DEBERAN PAGAR SOLAMENTE LO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO PREDIAL.- EN EL DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ENSEGUIDA HIZO USO DE LA PALABRA EL PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA INFORMAR QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 40, SEPTIMO PARRAFO DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, EL C. FRANCISCO RAMON ABREU VELA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SE AUSENTARA UN MOMENTO DE LA SESION PARA LA DISCUSION Y RESOLUCION DE ESTE PUNTO.- A CONTINUACION EL C. PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES, EL ESCRITO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2018, DIRIGIDO AL CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, FIRMADO POR EL C. FRANCISCO RAMON ABREU VELA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DONDE SOLICITA SE LE AUTORICE UNA LICENCIA TEMPORAL, PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE REPRESENTA EN ESTE MUNICIPIO, POR MOTIVOS QUE EN EL MISMO ESCRITO EXPONE Y QUE A LA LETRA DICE: - - - - -

TENOSIQUE, TABASCO, A 12 DE MARZO DEL AÑO 2018.- ASUNTO: SOLICITUD DE LICENCIA AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL.- CC. INTEGRANTES DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO.- PRESENTE.- - - - -

I.A.Z FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA, POR MI PROPIO DERECHO Y EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, PERSONALIDAD QUE TENGO DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE ESTE CABILDO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 63 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 115 FRACCIÓN I, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 FRACCIÓN IV Y XI INCISO F), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO: ES MI DERECHO COMO CIUDADANO PODER SER VOTADO PARA TODOS LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, ASÍ MISMO EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL EJERZO EL DERECHO DE ELECCIÓN

A la hoja 7...



SA
Secretaría del Ayuntamiento

ACTA DE CABILDO NÚM. 57

HOJA 7

CONSECUTIVA PARA SER REELECTO PARA EL PERIODO INMEDIATO PARA EL MISMO CARGO, POR LO QUE ANTE USTEDES VENGO A EXPONER:-----

1.- COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL SUSCRITO RESULTO ELECTO CANDIDATO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), A OCUPAR EL CARGO DE ELECCIÓN POPULAR DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, Y CUYA ELECCIÓN TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 1 DE JULIO DEL 2018.-----

2.- EN ESE CONTEXTO Y HACIENDO VALER MI DERECHO COMO CIUDADANO DE PODER SER VOTADO PARA TODOS LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, ASÍ MISMO EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL EJERCER EL DERECHO DE ELECCIÓN CONSECUTIVA PARA SER REELECTO PARA EL PERIODO INMEDIATO PARA EL MISMO CARGO, RAZÓN POR LA QUE VENGO ANTE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO A SOLICITAR LICENCIA PARA SEPARARME DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO, SIN GOCE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRERROGATIVAS INHERENTES AL MISMO, POR UN PERIODO DE 107 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 24 DE MARZO AL 08 DE JULIO DEL 2018, POR LO QUE, SOLICITO SEA PUESTA A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA PRESENTE LICENCIA.-----

ESPERANDO SU APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SOLICITADAS Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LAS LEYES EN LA MATERIA ELECTORAL, TENGAN A BIEN FAVORECERME CON LA REFERIDA LICENCIA.-----

SIN OTRO PARTICULAR QUE TRATAR, LES ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.-----
RATENTAMENTE.- I.A.Z FRANCISCO RAMON ABREU VELA.- PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO.-----

UNA VEZ LEÍDA Y ANALIZADA LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL C. FRANCISCO RAMON VELA ABREU, PARA AUSENTARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, POR MOTIVOS EXPRESADOS CON ANTERIORIDAD, LOS CC. REGIDORES APRUEBAN POR UNANIMIDAD, CONCEDER AL C. FRANCISCO RAMON ABREU VELA, LA LICENCIA SOLICITADA POR UN PERIODO DE 107 DIAS NATURALES, QUE SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES A PARTIR DEL 24 DE MARZO AL 8 DE JULIO DE 2018.- UNA VEZ PRESENTE NUEVAMENTE EN LA SESION EL C. FRANCISCO RAMON ABREU VELA, PRESIDENTE MUNICIPAL SE LLEVA A CABO EL DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.- NO HUBO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.- EN EL DESAHOGO DEL DECIMO PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 21:10 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL PROFE. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE-----

FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ
SINDICO DE HACIENDA

ING. LUIS JAVIER GUTIERREZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR

A la hoja 8...



SA
Secretaría del Ayuntamiento

ACTA DE CABILDO NÚM. 57

HOJA 8

C. GUADALUPE ZUBIETA ANDA
CUARTO REGIDOR

ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS
QUINTO REGIDOR

M.C.E. MARIBEL MAY TACÚ
SEXTO REGIDOR

ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ
SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE

C. NANCY LÓPEZ MONDRAGÓN
OCTAVO REGIDOR

ING. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY
NOVENO REGIDOR

C. LEYDI LAURA ZAPATA VÁZQUEZ
DECIMO REGIDOR

PROFR. ALBERTO ARA LUNA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO